



Arranca hoy en San Lázaro la comisión para temas de desafuero, como el de *Alito*

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y FERNANDO CAMACHO**

La Comisión Jurisdiccional de la Cámara de Diputados informará hoy la integración de la Sección Instructora, instancia encargada de decidir si hay elementos para el retiro de la inmunidad constitucional de funcionarios y legisladores que cometan delitos, en la que Morena y PVEM serán mayoría.

El órgano legislativo será presidido por Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), quien dijo que entre los expedientes que abordará está el desafuero del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el caso del fiscal de Morelos, Uriel Carmona.

Además, serán secretarios Adriana Belinda Quiroz (Morena), Raúl Bolaños Cacho Cué (PVEM) y Germán Martínez (PAN).

Flores Cervantes presentó ayer una iniciativa de reforma a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para agi-

lizar el desahogo de solicitudes de juicio político, para que sean resueltas directamente por la Comisión Jurisdiccional, que él preside, y ya no por las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y la subcomisión de Examen Previo, que se extinguiría.

Informó que hoy presentará una iniciativa que recupera la reforma a la ley de juicio político, que aprobó la Cámara de Diputados el 2 de septiembre de 2021 y fue devuelta –con cambios– por el Senado el 13 de septiembre de ese año.

En la sesión de ese día, el bloque opositor logró suprimir de la norma la obligación a los congresos de los estados de acatar las resoluciones de la Cámara de Diputados en materia de desafuero de los gobernadores, medida que buscaba impedir casos como el de la Legislatura de Tamaulipas, que se negó a retirar la inmunidad al ex gobernador Francisco Javier García Cabeza de Vaca. La minuta devuelta a los diputados se quedó en la congeladora desde entonces.